

Guayaquil, 10 de Abril de 2006

Señores
Socios Accionistas
INMOTOTAL S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a disposiciones de la Superintendencia de Compañías según Resolución # 92-1-4-3-0014, publicado en el R.O. # 44 de Octubre 13 de 1992, me dirijo a ustedes para presentar mi informe anual de labores como Comisario de la Compañía INMOTOTAL S.A., y que corresponde al ejercicio económico contable del año 2005.

He procedido a revisar el Balance General de la Cía. INMOTOTAL al 31 de Diciembre de 2005, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo que no presenta movimiento excepto la amortización de Gastos de Constitución, generando pérdida el valor de \$80.00.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia General, y mi responsabilidad es emitir una opinión sobre los mismos, basados en los resultados presentados.

Los Estados Financieros cumplen con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Atentamente,


COMISARIO

